

0000000009

DIRECCION GENERAL SANTA CRUZ
RECEPCION DE DOCUMENTOS

1-02-2021 15h00
a



Consejo de Gobierno del
Régimen Especial
de Galápagos

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIR SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION 2021-0039	FECHA DE SOLICITUD 01-02-2021
---	----------------------------------

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIATICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR INGUEBORTH ARACELY FIGUEROA SÁNCHEZ C.I 2000070926		PUESTO QUE OCUPA TÉCNICO DE CONTROL DE TRANSITO	
CIUDAD - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL BALTRA		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE MOVILIDAD HUMANA Y TRANSITO DE VEHÍCULOS	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa) 01-02-2021	HORA SALIDA (hh:mm) 06H00	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 28-02-2021	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 15H30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION.
Angel Tocalema, Alejandro Espin, Nelson Salazar, Fernando Lopez, Jhoselyn Perdomo, Diego Analuisa, Ana Iza.

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE.
REGISTRO EN EL SISTEMA INFORMATICO SENTINEL, INGRESO Y SALIDA DE TURISTA NACIONALES, EXTRANJEROS, TRANSEUNTES, Y RESIDENTES EN GALAPAGOS,

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
MARITIMO	L/P ÑUSTA	SANTA CRUZ- BALTRA- STA. CRUZ	01/02/2021	06H00	28/02/2021	15H30

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA Ahorros	NO. DE CUENTA 1007020929	NOMBRE DEL BANCO Banco Pacifico
FIRMA DE LA O SERVIDOR SOLICITANTE 		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR INGUEBORTH ARACELY FIGUEROA SÁNCHEZ CARGO: OFICIAL TCT C.I 2000070926		NOMBRE DE LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE ABG. CAROLINA VALDIVIESO BAHAMONDE DIRECTORA DISTRITAL SANTA CRUZ
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO 		<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas al multiplicado de las unidades institucionales, salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora exhorta.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no estar disponible presupuesto, tanto la solicitud como la autorización quedaran inabonables. El Informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del tiempo máximo de 4 días de cumplida la fecha. <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante períodos de descongelamiento, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO ABG. CAROLINA VALDIVIESO BAHAMONDE DIRECTORA DISTRITAL SANTA CRUZ		



CONSEJO DE GOBIERNO DE REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS
HOJA PARA RELIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS AL INTERIOR

No. 001

NRG. SOLICITUD 20210039	FECHA DE LIQUIDACIÓN jueves, 03 de junio de 2021	
NOMBRE DEL FUNCIONARIO / SERVIDOR FIGUEROA SANCHEZ INGUEBORTH ARACELY	PUESTO TECNICO DE CONTROL DE TRANSITO	CECILLA DE IDENTIDAD 2000070926
CUIDAD DE COMISIÓN BALTRA - GALAPAGOS	AREA DIRECCION DISTRITAL SANTA CRUZ	

CALCULO DE LIQUIDACION

ITINERARIO	FECHA	HORA
SALIDA	lun. 01-feb-21	06:00
RETORNO	mar. 23-feb-21	15:30

DIAS PERNOCTADOS	VALOR VIÁTICO DIARIO	TOTAL
0	80.00	-

TOTAL VIATICO-PASAJES	30.00
Anticipo Entregado	0.00
Valor a Reintegrar (viáticos - anticipo)	30.00

VIATICO JUSTIFICADO

	Calculado	Real (Con factura)
Valor Respaldo (70%)	-	-
Valor sin Respaldo (30%)	-	-
Total	-	-

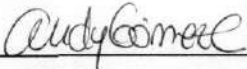
Alimentación	18.00	-
Valor Respaldo (20%)	-	-
TOTAL Viáticos + Alimentación	-	-

DETALLE DE FACTURAS PRESENTADAS		
70% VIÁTICOS		Alimentación 20% (Retorno)
HOSPEDAJE	ALIMENTACIÓN	
TOTAL		

ANEXO		
PASAJES AL INTERIOR	PEAJES	COMBUSTIBLE
30.00	-	-
TOTAL	30.00	-

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

CONCEPTO DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR A CERTIFICAR	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
530301 Pasajes al Interior	30.00	30.00
570102 Peajes	0.00	0.00
530303 Viáticos y Subsistencias en el Interior	0.00	0.00
530837 Combustible	0.00	0.00
TOTAL A CERTIFICAR	30.00	

OBSERVACIONES: Reliquidación para pago de pasaje adquirido con recursos propios para personal que labora en Baltra los días 01 al 06, 12 al 14 y del 18 al 23 de febrero de 2021. Justifica 15 días según Informe de servicios, certificación de pasajes y factura presentada. El expediente original reposa en CUR Nro. 275	FIRMA ELABORADO POR: 
	NOMBRE: Andrea Gómez - Presupuesto

NOTA: El Informe de Licencia con Remuneración, deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por la máxima autoridad.

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
CERTIFICACIÓN DE PASAJES**

Para: Ab. Carolina Valdivieso
DIRECTORA DISTRITAL SANTA CRUZ

En atención a la solicitud de autorización para cumplir servicios institucionales Nro 2021-0039, mediante el cual requiere se proporcione al servidor: **Ingueborth Aracely Figueroa Sánchez**, transporte marítimo, en las siguientes rutas y fecha:

- 1.- Santa Cruz – Baltra, del 01 al 06 / 12 al 14 y 18 al 23 de Febrero de 2021.
- 2.- Baltra – Santa Cruz, del 01 al 06 / 12 al 14 y 18 al 23 de Febrero de 2021.

Me permito **CERTIFICAR** la imposibilidad de proporcionar los pasajes marítimos, debido que a la fecha de la solicitud:

La Institución no cuenta con un convenio o contrato con las proveedoras de servicios de movilización en:	
- Transporte marítimo entre islas (embarcación de cabotaje, barcaza o taxi marítimo)	X
- Transporte aéreo entre islas	
- Transporte aéreo Ecuador continental	
La institución si cuenta con un contrato o convenio, pero no existe la disponibilidad de espacios en las fechas o rutas autorizas, del servicio de:	
- Transporte marítimo entre islas (embarcación de cabotaje, barcaza o taxi marítimo)	
- Transporte aéreo entre islas	
- Transporte aéreo Ecuador continental	

En cumplimiento al artículo 6 de la Norma Técnica Pago Viáticos a Servidores, Obreros del Sector Publico "(...) Previa la autorización de la máxima autoridad o su delegado, únicamente en casos excepcionales de necesidad institucional, las y los servidores y las y los obreros del sector público podrán adquirir directamente los boletos o pasajes de transporte, para desplazarse fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo, dentro del país, para el cumplimiento de servicios institucionales. Estos gastos deberán ser posteriormente reembolsados por la unidad financiera o quien hiciere sus veces, previa la presentación de las facturas y boletos respectivos y no estarán considerados dentro del valor del viático (...)" y al artículo 17 del Decreto de Nro. 135 Las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público, " para la función ejecutiva, se elimina la compra de pasajes premier (que permite cambiar la hora o fecha), salvo para miembros del gabinete y personal autorizado por la secretaria general de la presidencia de la república... se deberá seleccionar el menor valor de las cotizaciones de pago por internet, de las agencias de viajes, de la compañía u otros.", informo que el servidor en mención podrá adquirir los pasajes con sus propios recursos y posteriormente sean reembolsados por la institución de conformidad con la Resolución No. 004-2019-P, de fecha 28 de febrero de 2019, suscrita por el Dr. Norman Wray, Presidente del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de la Provincia de Galápagos.

El control y liquidación le corresponde a la Dirección Financiera de conformidad al Art. 15 de la NORMA TÉCNICA PAGO VIÁTICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO y demás normativa aplicable.

Certificado por:

Ab. David Peñaherrera
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Autorizado por:

Ab. Carolina Valdivieso
DIRECTORA DISTRITAL SANTA CRUZ



0000000012

ÑUSTA

Inca Álvarez Doris Jazmin

FACTURA

R.U.C.0915413686001



*Transporte de pasajeros por vías de navegación
*Transporte de carga por vías de navegación

Nº. 002-001 0001211

Puerto Ayora Barrio: La Alborada
Calle: Lobo Marino s/n e Islas Duncan
Telf: 052-527-510 / 0984 361 807
E-mail: dorisdeespin@hotmail.com

Autoriz. SRI # 1127632538

"CONTRIBUYENTE RÉGIMEN MICROEMPRESAS"

D&G Barcaga

SANTA CRUZ - CALÁPACOS - ECUADOR

Cliente:	INBOUCHORTH FIBUCRON		
Puerto Ayora, a	28	de Febrero	2021 Telf.:
Dirección:	BARRIO LAS ORQUÍDEAS		
R.U.C. o C.I.:	2000070926.	Guía de Remisión	

Cantidad	Descripción	V. Unitario	V. Total
15	Transporte marítimo desde el 7 al 6 de Febrero 2021	2	30
	Del 12 al 14 Febrero 2021		
	Del 18 al 23 Febrero 2021		

FORMA DE PAGO	
EFFECTIVO	
DINERO ELECTRÓNICO	
TARJETA DE CREDITO / DEBITO	/
OTROS	

Recibi Conforme

Subtotal %	30
Subtotal 0%	-
Descuento	-
Subtotal	-
IVA %	-
VALOR TOTAL	\$ 30-

*Presupuesto, contabilidad, personal x
 para abonos conforme normativa
 legal y vigente.*

00000000000000
 + 046
 DIRECCION GENERAL DEL SANTA CRUZ
 RECEPCION DE DOCUMENTOS
 1-02-2021 15:00
V. V. V.



Consejo de Gobierno del
 Régimen Especial
 de Galápagos

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES



Consejo de Gobierno del
 Régimen Especial
 de Galápagos

DIRECCIÓN FINANCIERA
 RECEPCION DE DOCUMENTOS

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACIÓN
 2021-0039

FECHA DE SOLICITUD
 26-02-2021

RECIBIDO POR: *GGG*
 Fecha: 1-02-21 Hora: 12:33
 Firmar: *[Signature]*

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIÁTICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR
 INGUEBORTH ARACELY FIGUEROA SÁNCHEZ
 C.I 2000070926

PUESTO QUE OCUPA
 OFICIAL TCT

CIUDAD - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL
 BALTRA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR
 DIRECCIÓN DE MOVILIDAD HUMANA Y TRANSITO
 DE VEHÍCULOS

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
01-02-2021	06H00	06-02-2021	15H30
12-02-2021	06H00	14-02-2021	15H30
18-02-2021	06H00	23-02-2021	15H30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION:
 FERNANDO LOPEZ, ANGEL TOCALEMA, NELSON SALAZAR, JHOSELYN PERDOMO, ALEJANDRO ESPIN, ANA IZA, DIEGO ANALUISA, JOSSUE BASTIDAS.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Mediante el presente realizo el informe de liquidación para el correspondiente pago de la alimentación por las actividades de control realizadas en el aeropuerto Seymour de la Isla Baltra, en los siguientes días: del 01 al 06; del 12 al 14 y del 18 al 23 de Febrero del 2021, según cronograma de trabajo emitido por el Jefe de Seguimiento.

Lunes 01 de Febrero del 2021; Inicio de labores desde las 06:00 am, traslado en el vehículo de la Institución desde las oficinas de Consejo de Gobierno hasta el Canal de Itabaca, trabajos asignados, (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema Informático, de pasajeros que ingresan y salen de la Provincia de Galápagos por el Aeropuerto Seymour de la Isla Baltra.

8	2	15	8	0	0	1	0	34
---	---	----	---	---	---	---	---	----

Martes 02 de Febrero del 2021; Inicio de labores desde las 06:00 am, traslado en el vehículo de la Institución desde las oficinas de Consejo de Gobierno hasta el Canal de Itabaca, trabajos asignados, (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema Informático, de pasajeros que ingresan y salen de la Provincia de Galápagos por el Aeropuerto



0000000019

Seymour de la Isla Baltra.

[REDACTED]								
8	3	17	15	1	0	1	0	45

Miércoles 03 de Febrero del 2021; Inicio de labores desde las 06:00 am, traslado en el vehículo de la Institución desde las oficinas de Consejo de Gobierno hasta el Canal de Itabaca, trabajos asignados, (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema Informático, de pasajeros que ingresan y salen de la Provincia de Galápagos por el Aeropuerto Seymour de la Isla Baltra.

[REDACTED]								
8	4	7	2	0	0	1	0	22

Jueves 04 de Febrero del 2021; Inicio de labores desde las 06:00 am, traslado en el vehículo de la Institución desde las oficinas de Consejo de Gobierno hasta el Canal de Itabaca, trabajos asignados, (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema Informático, de pasajeros que ingresan y salen de la Provincia de Galápagos por el Aeropuerto Seymour de la Isla Baltra.

[REDACTED]								
8	12	55	15	0	0	3	0	93

Viernes 05 de Febrero del 2021; Inicio de labores desde las 06:00 am, traslado en el vehículo de la Institución desde las oficinas de Consejo de Gobierno hasta el Canal de Itabaca, trabajos asignados, (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema Informático, de pasajeros que ingresan y salen de la Provincia de Galápagos por el Aeropuerto Seymour de la Isla Baltra.

[REDACTED]								
10	3	48	6	0	0	3	0	70

Sábado 06 de Febrero del 2021; Inicio de labores desde las 06:00 am, traslado en el vehículo de la Institución desde las oficinas de Consejo de Gobierno hasta el Canal de Itabaca, trabajos asignados, (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema Informático, de pasajeros que ingresan y salen de la Provincia de Galápagos por el Aeropuerto Seymour de la Isla Baltra.

[REDACTED]								
9	7	35	5	0	0	0	0	56

Viernes 12 de Febrero del 2021; Inicio de labores desde las 06:00 am, traslado en el vehículo de la Institución desde las oficinas de Consejo de Gobierno hasta el Canal de Itabaca, trabajos asignados, (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema Informático, de pasajeros que ingresan y salen de la Provincia de Galápagos por el Aeropuerto Seymour de la Isla Baltra.

[REDACTED]								
24	3	16	11	0	0	3	0	57

Sábado 13 de Febrero del 2021; Inicio de labores desde las 06:00 am, traslado en el vehículo de la Institución desde las oficinas de Consejo de Gobierno hasta el Canal de Itabaca, trabajos asignados, (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema Informático, de pasajeros que ingresan y salen de la Provincia de Galápagos por el Aeropuerto Seymour de la Isla Baltra.

45	10	34	23	0	1	0	0	113
----	----	----	----	---	---	---	---	-----

Domingo 14 de Febrero del 2021; Inicio de labores desde las 06:00 am, traslado en el vehículo de la Institución desde las oficinas de Consejo de Gobierno hasta el Canal de Itabaca, trabajos asignados, (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema Informático, de pasajeros que ingresan y salen de la Provincia de Galápagos por el Aeropuerto Seymour de la Isla Baltra.

23	4	38	12	0	0	0	0	77
----	---	----	----	---	---	---	---	----

Jueves 18 de Febrero del 2021; Inicio de labores desde las 06:00 am, traslado en el vehículo de la Institución desde las oficinas de Consejo de Gobierno hasta el Canal de Itabaca, trabajos asignados, (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema Informático, de pasajeros que ingresan y salen de la Provincia de Galápagos por el Aeropuerto Seymour de la Isla Baltra.

20	7	81	17	0	0	0	0	125
----	---	----	----	---	---	---	---	-----

Viernes 19 de Febrero del 2021; Inicio de labores desde las 06:00 am, traslado en el vehículo de la Institución desde las oficinas de Consejo de Gobierno hasta el Canal de Itabaca, trabajos asignados, (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema Informático, de pasajeros que ingresan y salen de la Provincia de Galápagos por el Aeropuerto Seymour de la Isla Baltra.

16	11	48	17	0	0	4	0	96
----	----	----	----	---	---	---	---	----

Sábado 20 de Febrero del 2021; Inicio de labores desde las 06:00 am, traslado en el vehículo de la Institución desde las oficinas de Consejo de Gobierno hasta el Canal de Itabaca, trabajos asignados, (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema Informático, de pasajeros que ingresan y salen de la Provincia de Galápagos por el Aeropuerto Seymour de la Isla Baltra.

9	8	34	13	0	0	2	1	67
---	---	----	----	---	---	---	---	----

Domingo 21 de Febrero del 2021; Inicio de labores desde las 06:00 am, traslado en el vehículo de la Institución desde las oficinas de Consejo de Gobierno hasta el Canal de Itabaca, trabajos asignados, (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema Informático, de pasajeros que ingresan y salen de la Provincia de Galápagos por el Aeropuerto Seymour de la Isla Baltra.

0000000017

33	5	139	14	0	0	2	0	193
----	---	-----	----	---	---	---	---	-----

Lunes 22 de Febrero del 2021; Inicio de labores desde las 06:00 am, traslado en el vehículo de la Institución desde las oficinas de Consejo de Gobierno hasta el Canal de Itabaca, trabajos asignados, (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema Informático, de pasajeros que ingresan y salen de la Provincia de Galápagos por el Aeropuerto Seymour de la Isla Baltra.

10	2	30	11	0	0	1	0	54
----	---	----	----	---	---	---	---	----

Martes 23 de Febrero del 2021; Inicio de labores desde las 06:00 am, traslado en el vehículo de la Institución desde las oficinas de Consejo de Gobierno hasta el Canal de Itabaca, trabajos asignados, (TCT) Verificación control y registro de pasajeros en el sistema Informático, de pasajeros que ingresan y salen de la Provincia de Galápagos por el Aeropuerto Seymour de la Isla Baltra.

13	2	87	16	0	0	1	0	119
----	---	----	----	---	---	---	---	-----


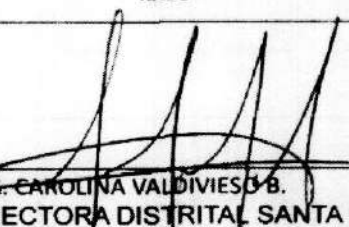

TOTAL DE REGISTROS

244	83	684	185	1	1	22	1	1221
-----	----	-----	-----	---	---	----	---	------

DETALLE DE FACTURAS

FACTURA	DETALLE	FECHA	VALOR DE LA FACTURA
0010357	Consumo de alimentos	Del 01 al 06; del 12 al 14 y del 18 al 23 de Febrero de 2021	240.00
TOTAL			240.00
FACTURA	DETALLE	FECHA	VALOR DE LA FACTURA
0001211	Transporte marítimo del Canal Itabaca (ida y vuelta)	Del 01 al 06; del 12 al 14 y del 18 al 23 de Febrero de 2021	30.00
TOTAL			30.00

	SALIDA	LLEGADA	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
FECHA dd-mm-aa	01-02-2021 12-02-2021 18-02-2021	06-02-2021 14-02-2021 23-02-2021	
HORA Hh:mm	06H00	15H30	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, otros)</small>	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>	FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>
MARITIMO	L/P NUSTA	SANTA CRUZ-BALTRA-STA. CRUZ	01-02-2021	06H00	06-02-2021	15H30
			12-02-2021	06H00	14-02-2021	15H30
			18-02-2021	06H00	23-02-2021	15H30
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo y boletos.						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O SERVIDOR COMISIONADO			NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.			
 Nombre : INGUEBORTH A. ACELY FIGUEROA SÁNCHEZ C.I: 2000070926 Cargo: OFICIAL TCT						
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
						
NOMBRE: ABG. CAROLINA VALDIVIESO B. CARGO: DIRECTORA DISTRITAL SANTA CRUZ			NOMBRE: ABG. CAROLINA VALDIVIESO B. CARGO: DIRECTORA DISTRITAL SANTA CRUZ			